

ACTA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Siendo las diez horas treinta minutos del día **28 de octubre de 2021**, se reúne, por videoconferencia, la Comisión de Evaluación Ambiental, compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: **D^a. Paula Tuzón Marco**
Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vicepresidente:
Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Secretario: **D. Jose del Valle Arocas**
Jefe del Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vocales con voz y voto:

D^a. Rosa Pardo Marín
Directora General de Política Territorial y Paisaje.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Vicente Joaquín García Nebot
Director General de Urbanismo.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D^a. María José Modesto Alapont
Subdirectora General del Medio Natural y Evaluación Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. José Vicente Miró Bayarri
Subdirector General de Calidad y Educación Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y

Transición Ecológica.

D^a. María Francisca Calafat Romero

Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. Vicente Doménech Gregori

Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D^a. Anna Piñeiro Valls

Subdirectora General de Urbanismo.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Josep Llin i Belda

Subdirector General de Movilidad.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D^a. Gloria Romero Cuenca

Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Castellón.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. José Guillermo Rojí Moliner

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valencia.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. Miquel García Bartual

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Alicante.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. Fernando Renau Faubell

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Carlos Aubán Nogués

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Miguel N. Halabí Antón

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

Preside la Comisión Dña. Paula Tuzón Marco, Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de Evaluación Ambiental del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día **30 de septiembre de 2021**, quedando aprobada la misma.

ACUERDOS:

BENIRREDRÀ.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL Y PLAN DE ORDENACIÓN PORMENORIZADO.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR** el **DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan General Estructural y Plan de Ordenación Pormenorizado de **Benirredrà**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

GATOVA.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR** el **DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan General Estructural de **Gatova**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

SAGUNT.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DEL NUEVO PUENTE ENTRE PUERTO DE SAGUNTO Y CANET D'EN BERENGUER.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR** el **DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan Especial del nuevo puente entre Puerto de Sagunto y Canet d'en Berenguer, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

BENIDORM.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA VIGENCIA DEL PGMO EN LAS ÁREAS DE SIERRA HELADA, L'ILLA Y SIERRA CORTINA.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR** el **DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** de la Modificación Puntual del levantamiento de la suspensión de la vigencia del PGMO en las áreas de Sierra Helada, L'illa y Sierra Cortina de **Benidorm**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar de la Modificación.

CÀLIG.- DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR LA DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del Plan General Estructural de **Càlig**, debiendo incorporarse al Plan las determinaciones finales señaladas.

NULES.- DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DEL PLAN PARCIAL JARDINES DE SAN LUIS.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA la DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo al Plan Parcial Jardines de San Luis del municipio de Nules.

PILAR DE LA HORADADA.- DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DEL PLAN PARCIAL MODIFICATIVO -LO MONTE PLAYA-.

la comisión de evaluación ambiental **ACUERDA: EMITIR LA DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del Plan Parcial modificativo -Lo Monte Playa- de Pilar de la Horadada, debiendo incorporarse al Plan las determinaciones finales señaladas.

TORRES TORRES.- DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DEL PLAN PARCIAL PARCELA 20A -EL TOCHAR-.

la comisión de evaluación ambiental **ACUERDA: EMITIR LA DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del Plan Parcial parcela 20A -El Tochar- de Torres Torres, debiendo incorporarse al Plan las determinaciones finales señaladas.

DÈNIA.- DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA COMPLEMENTARIA DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR LA DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA COMPLEMENTARIA** del Plan General Estructural de Dènia, debiendo incorporarse al Plan las determinaciones finales señaladas

CORTES DE ARENOSO.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES -SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL- .

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Catálogo de Protecciones -Sección de Patrimonio Cultural- del municipio de Cortes de Arenoso, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

TIBI.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS (AMPLIACIÓN POLÍGONO).

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias (ampliación polígono) de Tibi, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

ONTINYENT.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL n.º 16 DEL PLAN GENERAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual n.º 16 del Plan General de Ontinyent, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

SANT VICENT DEL RASPEIG- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL n.º 37 DEL PLAN GENERAL (SECTOR TORREGROSES).

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual n.º 37 del Plan General (Sector Torregroses) de **Sant Vicent del Raspeig**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

BOCAIRENT.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE RESERVA DE SUELO (AMPLIACIÓN CEMENTERIO).

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan Especial de reserva de suelo (ampliación cementerio) de **Bocairent**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

TORRENT.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de **Torrent**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

VINARÒS.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL SUELO URBANIZABLE RESIDENCIAL SUR 19 DEL PLAN GENERAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual del suelo urbanizable residencial SUR 19 del Plan General de **Vinaròs**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

LLIRIA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de **Lliria**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

ALFONDEGUILLA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL 1/2019 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual 1/2019 de las Normas Subsidiarias de **Alfondeguilla**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

ALACANT.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL PARA LA INSTALACIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan Especial para la instalación de depósito de agua de **Alacant**,

por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

VISTABELLA DEL MAESTRAT.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL, DEL CASTILLO Y MURALLA.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan Especial de protección de la Iglesia Parroquial, del Castillo y Muralla de **Vistabella del Maestrat**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

VISTABELLA DEL MAESTRAT.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Del CASTILLO DE BOI.

la comisión de evaluación ambiental **acuerda: emitir el informe ambiental y territorial estratégico** del expediente relativo al plan especial de protección del castillo de boi de **vistabella del maestrat**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

MELIANA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de **Meliana**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

CHERA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL n.º 2 DEL PLAN GENERAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual n.º 2 del Plan General de **Chera**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

1.- En el orden del día se indica "*documento de alcance del estudio ambiental y territorial estratégico del Plan General Estructural de Benirredrà*" cuando se ha evaluado también el Plan de Ordenación Pormenorizado, por lo que en el orden del día debe constar "*documento de alcance del estudio ambiental y territorial estratégico del Plan General Estructural y Plan de Ordenación Pormenorizado de Benirredrà*".

2.- En el orden del día se indica "*declaración ambiental y territorial estratégico de la Homologación y Plan Parcial Urbanización -El Tochar- de Torres Torres*" cuando en el orden del día debe constar "*declaración ambiental y territorial estratégico del Plan Parcial Parcela 20 A -El Tochar- de Torres Torres*".

3.- En relación con el informe ambiental y territorial estratégico de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias para la ampliación del Polígono Industrial "El Miagmó" de TIBI, la Comisión de Evaluación Ambiental, de acuerdo con el informe del Servicio de Gestión Territorial, acuerda que como primera determinación a cumplir se indique "*Con carácter previo a la aprobación definitiva se deberá desclasificar,*

ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE 30/SEPTIEMBRE/2021

por una cuantía similar a la que se pretende reclasificar, Suelo Urbanizable Industrial sin desarrollar en el término municipal. En caso de no llevarse a cabo la citada desclasificación el Informe ambiental y Territorial deberá entenderse desfavorable por sobrepasar ampliamente el índice máximo de crecimiento de actividades económicas que marca la ETCV.

4.- D. Jeroni Banyuls García, Jefe del Servicio de Gestión Territorial quien asiste por delegación, como vocal, de D. Vicente Doménech Gregori, Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje, manifiesta, con relación a la la Modificación Puntual del levantamiento de la suspensión de la vigencia del PGM0 en las áreas de Sierra Helada, L'illa y Sierra Cortina de **Benidorm**, que el informe en materia de inundabilidad está elaborado y al día siguiente se enviará firmado y solicita se incorpore al Documento de Alcance del Estudio Ambiental y Territorial que en esta comisión se acuerda emitir.

D. Vicente Doménech Gregori, Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, en D. Jeroni Banyuls García, Jefe del Servicio de Gestión Territorial, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

D^a. Paula Tuzón Marco, Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica, Presidenta de la Comisión de Evaluación Ambiental, D. José Vicente Miró Bayarri, Subdirector General de Calidad y Educación Ambiental, D^a M.^a José Modesto Alapont, Subdirectora General de Medio Natural y Evaluación Ambiental, D. Josep Llin Belda, Subdirector General de Movilidad y D^a. Anna Piñeiro Valls, Subdirectora General de Urbanismo, vocales con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, no asisten a la sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021.

Siendo las doce horas, por el Sra. Presidenta de la Comisión de Evaluación Ambiental, se da por concluida la sesión.

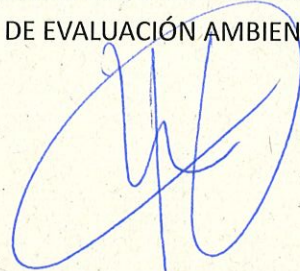
Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D^a. Paula Tuzón Marco

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D. Jose del Valle Arocas

